



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-2863/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Tierras y Organización Territorial ha considerado el expediente N° D-2863/18-19 Proyecto de Ley presentado por el Diputado BALBIN EMILIANO, DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO PROVINCIAL A "LAS RUINAS DEL EX CLUB HOTEL Y CASINO DE SIERRA DE LA VENTANA". Por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES:**

PROYECTO DE LEY

**El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,
sancionan con fuerza de**

LEY

ARTÍCULO 1°: Declárase Bien de Interés Provincial definitivamente incorporado al Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia de Buenos Aires, en los términos de la Ley N° 10.419 y sus modificatorias, a "las Ruinas del Ex Club Hotel y Casino de Sierra de la Ventana", sitas en Circunscripción VII, Parcela 481 K, Partida 14.879 del Distrito de Tornquist (106).

ARTÍCULOS 2° al 4°: Del Proyecto

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto. Se modificó la redacción del Artículo 1° siguiendo las observaciones de la Dirección Provincial de Museos y Preservación Patrimonial.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-2863/18-19

Presidente: Diputado Lauro Manuel GRANDE

Vicepresidenta: Diputada Patricia CUBRIA

Secretario: Diputado Ismael Santiago PASSAGLIA

Vocales: Diputado Cesar Ángel TORRES

Diputada María Laura RAMIREZ

Diputado Julio PEREYRA

Diputado Roberto Omar RAGO

SALA 3, 06 de noviembre de 2018.-

La reunión de comisión se llevó a cabo con la presencia de **6 (SEIS)** diputadas/os.

JONAS LIPORACE
Relator
Comisión de Tierras y Organización Territorial
H.C.D. Prov. de Buenos Aires